JAIME PAZ ZAMORA PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Lic. David Blanco Zabala, Ministro de Finanzas, se ausentará el día de hoy a los Estados Unidos de América para cumplir reuniones con Empresarios Privados de alto nivel, a fin de atraer inversiones a Bolivia.

Que con objeto de no interrumpir el normal desenvolvimiento administrativo del Despacho de Finanzas es necesario designar Ministro interino, de acuerdo con el D.L. 10460 de 12 de septiembre de 1972.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICODesígnase Ministro Interino de Finanzas al Lic. Luis Fernando Terrazas, Subsecretario de Tesorería y Crédito Público, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dos días del mes de mayo de mil novecientos noventa y un años.

FDO. JAIME PAZ ZAMORA, Presidente Constitucional de la República